

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

[9203] 19/07/2010
N° int.: 2286556

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.507 / 1.148

ANTOFAGASTA, 19/07/2010.-

VISTO:

1.- INFORME POLICIAL 511 del 07/07/2010 de
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CALAMA.

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1 de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha permanecido ilegalmente en el país, constituyéndose en carga social, circunstancia que configura la infracción prevista en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el extranjero Junior Alexander TORRES QUINTO nacido el [REDACTED] en [REDACTED] pasaporte ordinario [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], ingresó al país el 01/03/2010.-

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1 de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha permanecido ilegalmente en el país, constituyéndose en carga social, circunstancia que configura la infracción prevista en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 del Ministerio del Interior.

R E S U E L V O :

1.- EXPÚLSESE a don Junior Alexander TORRES QUINTO de nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de los considerando.

2.- Policía de Investigaciones de Chile procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento, siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez cumplidas las penas respectivas.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) ALVARO FERNANDEZ SLATER, Intendente Región de Antofagasta; CARLOS GONZALEZ DIAZ, Abogado (S) Intendencia Región de Antofagasta. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS GONZALEZ DIAZ
ABOGADO INTENDENCIA (S)
REGION DE ANTOFAGASTA

AFS/CED/LBS
Distribución:
- D.E.M. Ministerio del Interior
- Ministerio RR.EE.
- Polinter Afta.
- Carpeta PMG
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.